

Materia: Planeamiento educacional

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Alonso Brá, Mariana

1° Cuatrimestre - 2015

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: Ciencias de la Educación

ASIGNATURA: Planeamiento Educacional

PROFESOR: Mariana Alonso Bra

CUATRIMESTRE: Primero

AÑO: 2015

PROGRAMA N°: 0182

Aprobado por Resolución N° (D) 1836 / 15

MARTA DE PALMA
Directora de Despacho y Archivo

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ASIGNATURA: PLANEAMIENTO EDUCACIONAL
PROFESORA: MARIANA ALONSO BRA
CUATRIMESTRE Y AÑO: 1° Cuatrimestre del 2015**

***PROGRAMA N° 0182**

1. OBJETIVOS

1. Desarrollar teorías y conceptos que permitan analizar aspectos políticos y económicos que inciden en el planeamiento de la educación, desde diversas perspectivas teóricas, conceptuales e ideológicas.
2. Conocer diversos lineamientos metodológicos que permitan analizar y diseñar planes, programas y proyectos de desarrollo y transformación educativa.
3. Reflexionar acerca de nuevos enfoques conceptuales y metodológicos en materia de planeamiento, ejecución y evaluación de políticas y planes de educación.
4. Proporcionar conocimientos operacionales para la elaboración de proyectos educativos institucionales.
5. Profundizar la vinculación de la planificación con la administración de las instituciones educativas.
6. Contribuir al desempeño del futuro Licenciado en Ciencias de la Educación con una formación conceptual y metodológica que favorezca su inserción en tareas técnicas de planificación tanto en el ámbito de la administración educativa como de instituciones escolares.

2. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD 1: Marco conceptual, antecedentes históricos, situación actual y tendencias

Conceptos introductorios: planificación y previsión, planificación y formas de racionalidad, planificación y política, planificación como actividad específica y configuración del sistema educativo, planificación como proceso social: tensiones. El planeamiento en el marco de la educación como política de Estado.

Contexto Problemas y perspectivas de la educación nacional y provincial. La planificación educativa en Argentina y América Latina. Contexto de surgimiento, evolución, desarrollo y crisis del paradigma normativo. Perspectivas. Planificación estratégica. Problemas y fundamentos epistemológicos. Procesos metodológicos. El rol de la planificación en el marco de los modelos económicos neoliberales. Situación y alternativas del planeamiento educativo en la Argentina. La construcción de viabilidades en un proceso abierto.

BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD 1 Introducción al planeamiento educativo

Obligatoria:

- ALONSO BRÁ, M.; RISSO, V.; LÓPEZ, J. Y BORRELLI, M.(2011) *Algunas notas para pensar la Planificación en Educación*. Ponencia presentada en las IV Jornadas Nacionales de la Asociación de Graduados de Ciencias de la Educación. Argentina
- AGUERRONDO, I (2007) *Racionalidades Subyacentes en los Modelos de Planificación (Educativa)*, Buenos Aires : IPE-UNESCO

- ANDRETICH, G (2008) “El planeamiento educativo como herramienta de democratización: una mirada desde lo epistemológico” en Revista Ciencia, Docencia y Tecnología, Núm. 37, Paraná: UNER
- FERNÁNDEZ LAMARRA, N (2006) “Estudio introductorio” En: *Política, planeamiento y gestión educativa. Los Modelos de Simulación en Argentina*. Buenos Aires: EDUNTREF
- HUERTAS, F. (s/f) “El método PES” entrevista a Carlos Mattus”, Santiago, Altadir
- TERIGI, F (2007) “Cuatro concepciones sobre el planeamiento educativo en la reforma educativa argentina de los noventa”. En *Archivos Analíticos de Políticas Educativas (en línea)*, 15 (10). Disponible en <http://epaa.asu.edu/epaa/>
- MACCHIAROLA DE SIGAL, V Enfoques de Planeamiento y Racionalidad de la acción (mimeo) Disponible en <http://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/Macchiarola.htm>

Ampliatoria:

- CHANG, G.C., JALLADE, L. “La simulación informatizada y la elaboración de políticas educativas” En: *Política, planeamiento y gestión educativa. Los Modelos de Simulación en Argentina*. Buenos Aires: EDUNTREF
- MATUS, C (1987) *Política, planificación y gobierno*, MEJ-UNESCO-OREALC-ILPES- Fundación Altadir
- LIRA, L. (2006) *Revalorización de la planificación para el desarrollo*. Chile: CEPAL-ILPES
- DE MATTOS, C (1987) “Estado, procesos de decisión y planificación en América Latina”, Revista de la CEPAL, N° 31, Santiago de Chile.
- LEVIN, H, (1987) *La crisis de identidad de la planificación de la educación*. Caracas: CINTERPLAN
- LEWIN, K. (2008) *Four Decades of Educational Planning: Retrospect and Prospect*, IPE, París

DOCUMENTOS PARA EL ANALISIS:

- CONADE (1968) *Educación, Recursos Humanos y Desarrollo Económico-social*. Bs As: CONADE
- FERNANDEZ LAMARRA, N (1991) “Nuevas perspectivas de la planificación en un proceso de transformación de la educación”, Dir. Nac. de Planeamiento e Investigación: Bs. As, Ministerio de Cultura y Educación

UNIDAD 2: Problemáticas actuales en planeamiento

Actores y procesos: Modelos, procesos y actores en la gestión educativa planificada. Dinámicas organizacionales e institucionales. Organización y planificación de los sistemas educativos en un país federal; funciones y competencias de los distintos ámbitos y niveles de gobierno, los espacios de concertación. Situaciones y escenarios de planificación. Su articulación en distintos contextos de política educativa.

Regulación: niveles y coordinación: instancias, funciones y competencias del Gobierno Nacional y las provincias. El Estado como regulador. Mecanismos reguladores en el diseño de políticas y

programas. Fundamentos epistemológicos y conceptos principales: el proceso de producción social y la teoría de la acción; actores y fuerzas sociales; situaciones y escenarios de planificación

La participación en los procesos de planificación: Política y planeamiento. El planeamiento y la creación de viabilidad. Gobernabilidad de los sistemas educativos La perspectiva de la gestión social planificada en el campo educativo. El plan, programa o proyecto como proceso de interacción social, como proceso técnico y como recorte formal de la realidad. La planificación en el ámbito local. Planeamiento participativo y concertación. Planeamiento estratégico y Planeamiento institucional.

2.1. Actores y procesos:

Obligatoria:

- ALVAREZ, Marisa, BORRELLI, M.Lujan Y LOPEZ, Joana Planes de Mejora, entre la ilusión autónoma y la regulación del sistema, en imprenta, 2011 (primera parte, págs.1 a 18)
- CROZIER, M. Y FRIEDBERG, E (1990) El actor y el sistema. México: Alianza. México
- MACCIAROLA, V y MARTIN, E (s/d) “Concepciones de los directores de escuelas sobre el planeamiento institucional”. Ponencia Cuarto Congreso Nacional de Investigación Educativa. UNCo. Disponible en <http://faceweb.uncoma.edu.ar/investigacion/4congreso/articulos/area%204/t446%20-%20macciarola%20y%20otros%20-%20ponencia.pdf>
- TERIGI, F (2007) “Cuatro concepciones sobre el planeamiento educativo en la reforma educativa argentina de los noventa”. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 15 (10), Disponible en <http://epaa.asu.edu/epaa/>
- TOENIG, J.(1997) “Política Pública y acción pública” en *Gestión y política pública*, vol VI, num 1, 1sem1997 México.

2.2. Regulación:

Obligatoria:

- BARROSO, J (2002) “Cambios en los modos de regulación y evaluación escolares y políticas de lucha contra desigualdades en Inglaterra, Bélgica, Francia, Hungría y Portugal. Síntesis de los estudios de caso nacionales”. Informe de investigación. *Selección de textos*.
- ANDRADA, M (2003) “Descentralización, regulaciones y modelos de autonomía. Una perspectiva comparada entre Buenos Aires y San Pablo (1996-2002). En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, mayo-agosto, vol. 8 N°18 (Selección)

Ampliatoria:

- GOROSTIAGA, J y PINI, M (2004) “Nuevos modelos de gobierno local: entre lo local y lo global”. Ponencia presentada en la XIII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación. Buenos Aires

DOCUMENTOS PARA EL ANALISIS:

- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO (2009) *La planificación desde un currículum prescriptivo*, La Plata: Subsecretaría de Educación Básica La Plata (mimeo)
- Ministerio de Educación de la Nación (2012) Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016 -Resolución CFE N° 188/12-

2.3. La participación en los procesos de planificación:

Obligatoria:

- ROBIROSA, M. (s/f) “La participación en la gestión: justificación, malos entendidos, dificultades y estrategias”, en Mundo Urbano, N° 19 (en línea) Disponible en www.argiropolis.com.ar
- ROBIROSA, M. (1996) “Articulación, negociación, concertación”, en Acto Social, Año V, N° 16, noviembre
- TORRES, R. M (S/F) “Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina” (mimeo).

Ampliatoria:

- CARDARELLI, G. y ROSENFELD, M (S/F) “La gestión asociada: una utopía realista”, (mimeo)
- LORENZELLI M (2003) *Capital social comunitario y gerencia social*. Panamá: CLAD.
- POGGIESE, H; REDÍN, M. E. y ALI, P. (1999) *El papel de las redes en el desarrollo local como prácticas asociadas entre estado y sociedad*. Buenos Aires: FLACSO.
- UNESCO-OREALC (1994) *Modelo de gestión GESEDUCA*, Santiago de Chile
- Landi N y Palacios Ma. E () *La autoevaluación institucional y la cultura de la participación*. Disponible en <http://www.rieoei.org/rie53a07.pdf>

2.4. Planeamiento estratégico

Obligatoria:

- FERNÁNDEZ LAMARRA, N Y AIELLO, M (2010) *Planificación estratégica y evaluación para la mejora. El impacto de las evaluaciones institucionales en la planificación estratégica y en la gestión de las universidades argentinas* (mimeo)
- FUSTER PEREZ, J (2008) La planificación estratégica: una propuesta metodológica para gestionar el cambio en políticas de innovación educativa. En Revista Iberoamericana de Educación N. ° 46/1 – 25 de abril.
- FLORES, V (1990) *Planificación estratégica*. Caracas: CINTERPLAN
- IPE (2010) *Strategic Planning: Concept and rationale*, París
- IPE (2010) *Strategic Planning: Organizational arrangements*, París
- IPE (2010) *Strategic Planning: Techniques and methods*, París

Ampliatoria:

- OSSORJO, A (2002) *Planeamiento estratégico*. Bs. As: INAP
- CÁMARA LÓPEZ, L (2005) *Planificación estratégica. Guía para entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios de inserción sociolaboral* Madrid: CIDEAL, Madrid

DOCUMENTOS PARA ANALISIS

- Ministerio de Educación de la Nación (2012) Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016 -Resolución CFE Nº 188/12-
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (2010) PLAN ESTRATÉGICO AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL PARTICIPATIVO Y FEDERAL (PEA2) 2010/2016

2.5. Planeamiento institucional

Obligatoria:

- MACCHIAROLA, V y MARTÍN, E (2007) “Teorías implícitas sobre la planificación educativa”. En Revista de Educación Nº 343.
- PIÑEYRO, MA. L “Planeamiento institucional: construcción del proyecto educativo institucional como proyecto integral participativo”. Opinión de lectores. Disponible en <http://www.rieoei.org/deloslectores/843Pineyro.pdf>

Ampliatoria:

- PUELLES BENITEZ, M y URZUA, R (1996) “Educación, gobernabilidad democrática y gobernabilidad de los sistemas educativos”, En *Revista Iberoamericana de Educación*, Nº 12, Madrid: OEI
- AGUERRONDO, I (2002) *Cómo planifican las escuelas que innovan*, Bs As: Papers Ed.

DOCUMENTOS PARA EL ANALISIS:

- Universidad Católica del Perú. Planeamiento institucional
- SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO (2009) *La planificación desde un currículum prescriptivo*, La Plata, (mimeo)

UNIDAD 3: Procesos técnicos involucrados

Sistemas de información e indicadores en los distintos niveles de gobierno y gestión. Los usos de la información en la planificación. La aplicación de modelos institucionales. Estadísticas, indicadores, prospectiva, creación de escenarios.

La formulación y gestión de Proyectos Educativos:

Planificación de la institución escolar, sus actores, organización, situación y contexto. La planificación dentro del proceso de gestión escolar.

Evaluación: monitoreo, resultados, efecto e impacto,

Evaluación de programas, proyectos e instituciones. Proceso de evaluación. Etapas. Evaluación de procesos, de resultados y de impacto. Modelos, metodologías e instrumentos de evaluación. Evaluación de instituciones. La experiencia en distintos niveles educativos.

3.1. Información, investigación aplicada y planeamiento

Obligatoria:

- ALVAREZ, M; JUDENGLÖBEN, M. Y PÉREZ CENTENO, C. (2006) "El modelo de simulación del sistema educativo de La Pampa" En: Fernández Lamarra (Coord.). *Política, planeamiento y gestión educativa. Los Modelos de Simulación en Argentina*. Buenos Aires: EDUNTREF
- MORDUCHOWICZ, A (2006) *Los indicadores educativos y las dimensiones que los integran*, UNESCO.
- SAUVAGEOT, C (S/F) *Indicadores para la planificación de la educación: una guía práctica*. UNESCO.

Ampliatoria:

- SCHIEFELBEIN, E y MC. GINN, N (1992) "Hacia una integración de la investigación y planificación de la educación", en *Boletín del Proyecto Principal de Educación*, N° 28, OREALC-UNESCO, Santiago de Chile.

DOCUMENTOS PARA EL ANALISIS:

- Dirección General de Cultura y Educación. Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Planeamiento (2011) *Construcción y uso de información en los procesos de planeamiento institucional*
- Universidad Tecnológica Nacional –Rectorado "Bases para el planeamiento institucional de la UTN" 2006-2010 Disponible en <http://www.utn.edu.ar/download.aspx?idFile=3086>.
- Ministerio de Educación de la Nación (2012) *Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016 -Resolución CFE N° 188/12-*

3.2 La formulación y gestión de Proyectos Educativos

- CANTERO, G y CELMAN, S (2001) *Gestión Escolar en Condiciones Adversas – Una mirada que reclama e interpela*. Buenos Aires: Santillana
- COHEN, E y FRANCO, R (1993) *Evaluación de proyectos*, Madrid: Siglo XXI Ed.

3.3 Evaluación: monitoreo, medición de impacto, aprendizaje

Obligatoria

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M. (2001) *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata.
- MATEO, J (2000) *La evaluación educativa. Su práctica y otras metáforas*. Barcelona: Cuaderno de Educación.33. ICE-Horsori
- MOKATE, M (2003) *El Monitoreo y la Evaluación: herramientas indispensables de la Gerencia Social*. Chile: INDES.
- MURILLO, J y ROMAN, M (2010) “Retos en la evaluación de la calidad de la educación en América Latina”, en *Revista RIE*, N° 53, OEI. Disponible en <http://www.rieoei.org/rie53.htm>

Ampliatoria:

- NIRENBERG, O., BRAWERMAN, J. y RUIZ, V (2000) *Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales* Paidós: Buenos Aires
- SANTOS GUERRA, M. A (2002) *Una flecha en la diana. La evaluación como aprendizaje*. Madrid: Narcea

DOCUMENTOS PARA EL ANALISIS:

- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Ministerio de Educación Dirección de Evaluación Educativa (2009) Proyecto de Evaluación Institucional

3. TIPO DE ACTIVIDADES

La asignatura se desarrollará a través de clases de integración teórica y orientación bibliográfica, de manera de posibilitar que los estudiantes puedan sistematizar fundamentos conceptuales, analizar documentación, relevar información y elaborar proyectos relacionados con problemáticas concretas derivadas de procesos de transformación en sistemas educativos.

Se trabajará en la resolución de trabajos prácticos en forma grupal e individual, focalizados en la lectura bibliográfica y el análisis de problemas, situaciones y casos.

Asimismo, se propone realizar un trabajo de aplicación que consistirá en una planificación de un proyecto educativo o el análisis de un plan o política a determinar, a fin de integrar los contenidos trabajados y el contexto en el cual se desarrollan o desarrollarán los futuros egresados.

4. EVALUACIÓN

Para la evaluación se considerarán los desempeños en:

- Presentaciones de temas y argumentaciones
- Trabajos prácticos grupales e individuales

5. ALTERNATIVAS DE PROMOCIÓN

Los estudiantes podrán optar por las siguientes modalidades de promoción

a) **Promoción con examen final:** requerirá la aprobación dos instancias de evaluación, con un mínimo de 4 puntos. Los estudiantes deberán asistir al 75% de las clases prácticas. Las instancias de evaluación son:

- Un parcial de producción individual, presencial, centrado en el desarrollo de los ejes de la primera parte del programa y;
- Una producción grupal, no presencial, a partir del análisis de fuentes primarias (entrevistas) y/o secundarias (documentales), que incluya el tratamiento de los ejes de la segunda parte del programa.

Para este tipo de promoción (con examen final) se prevé la realización de un examen recuperatorio del primer parcial, destinado a aquellos estudiantes que hayan obtenido un resultado inferior a cuatro puntos¹.

b) **Promoción sin examen final (PD):** se requerirá aprobar cada una de las dos instancias previas (con cuatro puntos o más)² y obtener a partir de ellas un promedio de 7 puntos o más. Los estudiantes deberán asistir al 80% de las clases teóricas, talleres teórico-prácticos y clases prácticas con sus requerimientos.

Consideraciones reglamentarias de las alternativas de promoción

Aprobación del curso (a) promoción con examen final:

Para rendir el examen final en calidad de regular se requerirá haber aprobado los Trabajos Prácticos. Dicha aprobación exigirá tener una asistencia mínima al 75% de las clases prácticas y haber obtenido un promedio mínimo de 4 puntos (aprobado) en los exámenes parciales. A tal efecto, la inasistencia a cualquiera de los exámenes parciales será computada como 0 (cero). Quienes no hayan rendido en término un examen parcial por motivos justificados, podrán solicitar su recuperación dentro de los cinco días hábiles siguientes a la realización del mismo, mediante la presentación de una nota en el Departamento de Profesores que justifique la ausencia. La cátedra fijará el día y hora para la realización del parcial complementario el cual deberá tener lugar en un lapso de no más de doce (12) días.

Los alumnos cuya nota promedio de exámenes parciales no alcance la calificación de aprobado (cuatro puntos), deberán volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen de la misma en calidad de libres. Este examen constará de dos partes: una prueba escrita eliminatoria y otra oral. La prueba escrita versará sobre temas del programa teórico y/o práctico y los alumnos podrán disponer de hasta dos horas para su desarrollo. Quienes la aprueben rendirán el examen oral, en el que podrán ser interrogados sobre cualquier punto del programa aprobado y serán calificados con la nota única correspondiente a esta última prueba. Los que no rindan la prueba oral u obtengan en la misma menos de cuatro serán calificados con la nota de insuficiente.

Materias de Promoción Directa (PD)

Son requisitos para la aprobación del curso:

¹ Los estudiantes que se encuentren en esta situación quedan directamente comprendidos en este primer tipo de promoción.

² No se considera en este caso, la calificación del examen recuperatorio. Este tipo de promoción requiere haber aprobado (sin recuperatorio) el primer y segundo parcial.

- Haber asistido al 80% de las clases. La cátedra llevará un registro de asistencia que se archivará en el Departamento respectivo.
- Haber aprobado las dos pruebas escritas que se exigen.
- Haber obtenido promedio de aprobado en los interrogatorios y coloquios que el profesor haya llevado a cabo en clases u ocasiones especiales que fijará al efecto.
- Haber aprobado los trabajos prácticos, monografías, informes, etc que haya fijado la cátedra.
- El profesor a cargo del curso realizará durante el período de clases, además de los interrogatorios orales, dos comprobaciones escritas, las cuales, debidamente calificadas, se archivarán en el legajo del alumno.
- Establecer que el promedio necesario para aprobar el curso en condiciones de promoción directa no deberá ser inferior a siete (7) puntos.
- En caso de que el promedio sea inferior a siete (7) puntos y con la asistencia de 75% los alumnos mantendrán su condición de regular.

Calificaciones

La siguiente tabla de calificaciones con las equivalencias numéricas que en cada caso se indican:

Reprobado	0
Insuficiente	1, 2, 3
Aprobado	4 y 5
Bueno	6 y 7
Distinguido	8 y 9
Sobresaliente	10.

Tanto al promediar los exámenes parciales, como para establecer la calificación final se computará como insuficiente cualquier cifra que no alcance los cuatro (4) puntos.

Para el resto de las calificaciones, las fracciones de 0,50 o más, se computará como el número entero inmediato superior y las que no alcancen ese número como el entero inmediato inferior.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Dr. Daniel H. Suárez
 DIRECTOR
 Dto de Ciencias de la Educación
 FFyL - UBA